

GLOSARIO

Bronx. (LV Legislatura). Es una zona del recinto en donde se sientan principalmente los diputados de Veracruz y Jalisco. Con sus bromas aligeran las sesiones tediosas y prolongadas.

Beverly Hills. (LV Legislatura). Es el conjunto de curules donde se sientan los diputados bien vestidos y presumidos.

Cámara de Origen. Nombre que se da a la Cámara del Congreso de la Unión encargada de conocer y discutir, en primer término, los proyectos o iniciativas de ley o decreto, cuya resolución no sea de la competencia exclusiva de una sola de las Cámaras.

Cámara Revisora. Nombre que se da a la Cámara del Congreso de la Unión encargada de conocer y discutir, en segundo término (después de la Cámara de Origen), los proyectos o iniciativas de ley o decreto, cuya resolución no sea de la competencia exclusiva de una sola de las cámaras.

Comisión. Proviene del latín *commisio-onis*, acción de cometer; orden y facultad que una persona dé por escrito a otra para que ejecute algún encargo o atienda algún negocio; encargo que una persona da a otra para que haga alguna cosa; conjunto de personas encargadas por una corporación o autoridad para atender algún asunto.

Comité (del latín *committere*, delegar). Junta o reunión de varias personas elegidas o delegadas por otras para entender algún asunto y resolver acerca de su ejecución.

Constitución (del latín *constitutio-onis*). Forma o sistema de gobierno que tiene cada Estado; ley fundamental de la organización de un Estado.

Curul (del latín *curulis*). Díjose en Roma del edil que pertenecía a la clase patricia. Se aplica también a la silla de marfil donde se sentaban los ediles.

Decreto (del latín *decretum*, acuerdo o resolución). Resolución, decisión o determinación del jefe de Estado, de su gobierno o de un tribunal o juez sobre cualquier materia o negocio. Actualmente se aplica especialmente a los de carácter político o gubernativo.

Dictamen (del latín *dictamen*). Opinión y juicio que se forma o emite sobre una cosa. En el caso de la H. Cámara de Diputados el dictamen es el documento que aprueba o rechaza una iniciativa de ley y que está firmado por la mayoría de los miembros de la Comisión Dictaminadora. Después de dictaminada, la iniciativa de ley es a su vez aprobada o rechazada por el Pleno. En caso de ser aprobada por el Pleno, el documento deja de ser un dictamen y pasa a ser una ley la cual ya promulgada se publica en el *Diario Oficial de la Federación*.

Dieta (siglos XIX y XX). Retribución o indemnización fijada para los representantes en Cortes o Cámaras legislativas.

Diputado (del latín *deputare*, arbitrar). Persona elegida para representar a un partido en una asamblea. Constitucionalmente, el diputado es electo mediante sufragio popular para representar a los electores en una asamblea legislativa.

Interpelación (del latín *interpellare*, dirigir la palabra a alguien para pedir algo). En las Cámaras de Diputados y Senadores, este término se utiliza para referirse a las aclaraciones que se solicitan desde el Pleno al orador que se encuentra en la tribuna. También se utiliza para referirse a cuando se cita a un secretario de Estado cuando se discute una ley que se refiere a sus actividades (artículo 93 de la Constitución).

Legislación (del latín *legislationis*). Conjunto de leyes vigentes en un lugar y tiempo determinados.

Legislar (del latín *legislador*). Dar, hacer o establecer leyes.

Legislatura. Tiempo durante el cual funcionan los cuerpos legislativos.

Ley. Precepto dictado por la suprema autoridad de un país en conformidad con la justicia para mandar o prohibir algún acto en beneficio de la población gobernada.

Ley Orgánica. Según la Constitución, son leyes secundarias reguladoras de la organización interna de los poderes públicos. Mediante la Ley Orgánica se

establece la creación de dependencias, instituciones y entidades oficiales; determina sus fines, estructura, atribuciones y funcionamiento.

Mayoriteo. Término de las Legislaturas mexicanas. Aprobación de una ley en el Pleno por parte del grupo parlamentario mayoritario. Se califica así especialmente en los casos en que algún diputado de la oposición sube a la tribuna a cuestionar la ley pero no recibe respuesta de algún diputado del partido mayoritario que la propone. En estos casos se decide por mayoría de votos y con escasa argumentación y contraargumentación.

Para alusiones personales. Expresión parlamentaria que se usa cuando un diputado desea refutar una observación o intervención de un orador anterior que se haya salido del tema acordado.

Para hechos. Expresión parlamentaria que se utiliza cuando a uno de los diputados le interesa aclarar algún punto tratado por el orador anterior.

Parlamento (del latín *parlar*). Asamblea legislativa. Razonamiento u oración que se dirige a un congreso o junta.

Periquera. Son dos mesas laterales que se encuentran a ambos lados de la tribuna en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados. En la "periquera" izquierda se colocan los estenógrafos y en la derecha se colocan el Oficial Mayor, el Director General de Crónica Parlamentaria y la Directora General de Proceso Legislativo.

Pronunciamento. Noticia, palabras. Cada una de las declaraciones, condenas o mandatos de un juzgado.

Queen's. Zona del recinto donde se sentaban los diputados en torno a la diputada Cecilia Soto en la LV Legislatura.

Senado (del latín *senatus*). Asamblea de patricios que formaba el Consejo Supremo de la antigua Roma. Edificio o lugar donde los senadores celebran sus sesiones.

Senador (del latín *senator*, viejo o anciano). En Roma el senador era el integrante del *senatus*, órgano consultivo permanente del magistrado. En México, es el representante popular electo cada seis años dentro de la circunscripción de una entidad federativa.

Tribuna. Plataforma elevada y con antepecho, desde donde los oradores de la antigüedad dirigían la palabra al pueblo. Conjunto de oradores políticos de un país, una época, etcétera.

Turnos. Son trámites que se hacen con los documentos legislativos. Éstos se "turnan" a la Mesa Directiva del Pleno de diputados o a una Comisión determinada.